		ORDEN DE (COMPRA	PO	R CATÁLOGO ELI	ECTRÓ	NICO			
Orden de compra:	CE-20240	002752194	Fecha do emisión:		27-11-2024	Fecha d	701	1-2024		
Estado de la orden:	Revisada									
			DATOS	S DI	EL PROVEEDOR					
Nombre comercial:			Razón social:		TUMIPAMBA MENCIAS PAULINA DEL ROCIO	RUC:	1712	1712969201001		
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	madelmue	ebles@hotmail.es	Correo electróni de la empresa		madelmuebles@hotn	nail.es				
Teléfono:	09587492	54 0987777045	1							
Tipo de cuenta:	orros	mero de nta:	27266 E1	ntida	o de la ad 2103 ciera:	56 Enti	nbre de la dad anciera:		NCO DEL SIFICO	
		DATO			TIDAD CONTRAT					
Entidad contratante:	DE INVE	DE GESTION STIGACION Y CION SOCIAL	RUC:		1768183440001	Teléfono: 2976300				
Persona que autoriza:	Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor		Cargo:		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN	Correo marco.santorum@epn.edu.e				
Nombre funcionario encargado del proceso:	STEFANI QUIROL	E KATHERINE (GOMEZ		Correo electrónico:	stefanie	.gomez@ep	on.edu.ec		
Dirección de	Provincia: PICHINCHA		Cantón:		DISTRITO METROPOLIT DE QUITO	TANO	NO Parroquia:		CHIMBACALLE	
entrega:	Calle:	LADRON DE GUEVARA	Número:		E11-253		Interseco	Intersección: ANDALUC		
	Edificio:	EARME	Departa	ame	nto: DPTO.408-PIS	O4	Teléfono	: 29763	300	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08h00 a 16h30									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing Richard Melo									
Observación:	Conforme Resolución de Inicio No. VIIV-UGIPS-2024-136, artículo 3. señala: "Designar a la Ing. Paulina Marianela Aillón Carrasco, Responsable de Planificación con número de cédula 1803408382, como administradora de la orden de compra.". Forma de pago: El pago se realizará 100 % contra entrega de los bienes, una vez legalizada, el Acta Entrega Recepción definitiva, la correspondiente factura y demás documentos habilitantes para el pago. Previo a la entrega del bien deberá contactarse con el administrador									

de la orden de compra al teléfono 2976300 ext. 5218 correo paulina.aillon@epn.edu.ec Lugar de entrega: Dirección: Av. Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Nacional.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

29/11/24, 10:05

Nombre: STEFANIE KATHERINE GOMEZ QUIROLA Persona que autoriza

Nombre: Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor Máxima Autoridad

Nombre: MARCO OSWALDO SANTORUM GAIBOR

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100051	SILLA DE CAFETERÍA - Cuerpo asiento espaldar/Polietileno: 8mm de espesor de color naranja o verde - Código: SC - Dimensiones: Referencia Gráfica adjunta - Disposición General: Para la suscripción del acta entrega—recepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable e=8mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra. - Ensayo Vuelco: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1 - Ensayo carga estática: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 - Ensayo durabilidad: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 - Estructura/Pintura elementos metálicos: En polvo microtexturada mediante sistema de aplicación electrostática secado al horno. - Estructura/Soldadura: Suelda MIG - Estructura/Tubo metálico: Tubo redondo galvanizado ø 1", color gris - Ubicación: Cafetería/ Comedores - Unidad: Unidad - VAE: 40%	6	137,5000	0,0000	825,0000	15,0000	948,7500	840103

Subtotal	825,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	123,7500
Total	948,7500

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	948,7500

Fecha de Impresión: viernes, 29 de noviembre de 2024, 10:05:23